AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS" – S.B.E. – PLURIANUAL – I.D. N° 321.072.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la **AMPLIACIÓN del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 05/07/2017**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS" – S.B.E. – PLURIANUAL – I.D. N° 321.072,** cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 04 de abril de 2017.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. N° 0179/2017** de fecha 05 de mayo de 2017 **"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES"**, las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Cristian Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Luís Carlos Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **C.P. Feliciano Miranda,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Graciela Valenzuela,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por MEMORANDUM D.A. N° 0556/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, la Lic. Lisa Arévalos Cabrera – Jefa del Departamento de Adjudicaciones, remite el pedido de AMPLIACIÓN del contenido del Informe de Evaluación de fecha 05/07/2017, específicamente en cuanto a lo que se refiere al / los ***"...motivo/s por el cual la firma ALBATROS S.A.C.I. no cumple con las especificaciones técnicas del Item N° 29..."***.

Consecuentemente, el Comité Evaluador procede a Ampliar el Informe inicial señalando los motivos por las cuales la Oferta de la empresa ALBATROS S.A.C.I. en el Item N° 29 ha sido Desestimada, en los siguientes términos:

"En el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, aprobado por Resolución DGOC N° 54/2017 – de fecha 02/02/2017, se ha establecido como las Especificaciones Técnicas del Item N° 29: PINZA PARA LA MUCOSA DEL TUBO DIGESTIVO lo siguiente: "...Vía Endoscópica, Descartable, sin Estilete de 2,3 a 2,5 mm de diámetro y Largo 230 cm (+ - 5)...".

El Comité de Evaluación ha analizado la MUESTRA del Ítem N° 29 presentada por la empresa ALBATROS S.A.C.I. y ha constatado que en el envoltorio dice lo siguiente: "...Pinza de Biopsia con cazoleta ovalada y aguja, revestida, para canales de trabajo a partir de 2,8mm, longitud de trabajo 180cm...".

Tal como se puede apreciar, existe una diferencia entre lo solicitado por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones y la Muestra presentada por la empresa, en cuanto a la longitud de la Pinza (Largo 230cm (+- 5) y 180cm).

En consecuencia este Comité de Evaluación entiende que la Muestra del Item N° 29 presentada por la empresa ALBATROS SACI no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se había procedido a Desestimar dicha oferta.

ES NUESTRO INFORME.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17.719

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

FELICIANO MIRANDA

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS